

# CUARTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2015 – 2018.

Estando en la Sala para celebrar sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 9 horas 20 minutos del día 14 Catorce de Diciembre de 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 04 cuatro, se celebra la Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi J. Guadalupe Domínguez Herrera, en mi carácter de Presidente Municipal.

#### LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MUNÍCIPES.

Acto seguido el Presidente Municipal le pide al Secretario General haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y dé cuenta si tenemos quórum legal.

Secretario Buenos días con gusto señor Presidente

C. J. Guadalupe Domínguez Herrera

C. María Candelaria Negrete Mata,

C. Josefina Bravo Martínez,

Lic. Ana Paulina Guzmán Garnica.

C. Sergio Mendoza García,

Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ángel

L.A.E. Octavio Zaragoza García,

C. Jorge Arellano Ramos,

Lic. María Dolores Rizo Méndez,

C. Ma. Guadalupe Fuentes García.

Doy cuenta que se encuentran presentes diez regidores y tenemos una ausencia.

Estando presentes el Presidente Municipal el Síndico y ocho Regidores por lo que en consecuencia y en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal, contando en éstos momentos con la asistencia de diez Regidores con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión.

Por lo que el **Presidente** declaró la existencia de quórum legal, declarando Legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **Cuarta sesión ordinaria**, correspondiente al 14 catorce de Diciembre de 2015, siendo legales y válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen, pido al Secretario que lea la propuesta de orden del día.



#### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistentes, comprobación, declaración de quórum, e instalación legal.
- 2. -Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura del acta anterior.
- Aprobación para la Integración de la COMUR.
- Aprobación para ratificar con Secretaría de Educación del Estado de Jalisco el convenio de Misiones Culturales.
- 6. —Autorización para compra de 10 juegos de uniformes para Seguridad Pública.
- 7. –Nombramiento y ratificación de María Mata León como enlace municipal para el programa PROSPERA.
- 8. Autorización para la firma de Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas Impuestas en Materia de Infracción de Movilidad y Transporte y su Reglamento.
- 9. Ratificación de permanencia en el programa Apoyo al Transporte para estudiantes en su modalidad Multimodal.
- 10. -Autorización para la sesión de derechos del local # 21 del corredor comercial oriente.
- Autorización de presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.
- 12. -Clausura de Sesión.
- El Presidente solicita al Secretario lea el siguiente punto de orden del día.
- II.- Secretario Con gusto señor Presidente una vez desahogado el primer punto del orden del día se pone a disposición y consideración de todos los munícipes el citado orden del día propuesto, para su aprobación o modificación; El Secretario Se somete a votación económica y les consulto a los ediles presentes que se encuentren conformes con el contenido del orden del día. Favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos, quien éste por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado señor presidente con diez votos a favor cero en contra; queda aprobado por mayoría calificada.
- El Presidente.- Se aprueba el segundo punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.



III.- El Secretario con gusto señor Presidente en el tercer punto se solicita la Dispensa de la lectura del acta anterior si alguien tiene algún comentario, la Regidora María Dolores Rizo Méndez pide que se corrija la tercera acta en el décimo punto en el que la Regidora había dicho que el aumento era de alrededor de \$500.00 y por error se puso que había dicho que el aumento era de alrededor de \$7500.00, el Secretario pide una disculpa por el error y se hace la corrección, se pregunta nuevamente si hay algún comentario no habiendo comentarios les pido en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos. Quien éste por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con diez votos a favor cero en contra aprobado por mayoría calificada.

El Presidente se aprueba el tercer punto por mayoría calificada, le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día

IV- El Secretario con gusto señor Presidente en el cuarto punto se pide la aprobación para la integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) documento que previamente se le hizo llegar para su análisis, si alguien tiene algún comentario, el Síndico ésta comisión tiene que estar integrada por el Presidente, El Síndico, el Secretario, un regidor de cada fracción, el encargado de la oficina de Catástro, el procurador de Desarrollo Urbano; entonces para que la fracción del PRI se pongan de acuerdo y le digan por aquí al Secretario quien de ustedes integraría la comisión y de Acción Nacional también se ponen de acuerdo y se lo dicen al Secretario para conformar la comisión, y del MC pues ahí si te toco a ti LUPE, la Regidora Ma. Guadalupe Fuentes dice nada más que yo no entendí bien de que se trata el Síndico ésta es una comisión es para la regularización de predios, ahorita se necesita para los predios que se van a regularizar en Huáscato por eso falta la COMUR; por eso es que cuando ustedes se pongan de acuerdo quien va ser el que integre ésta comisión se lo hagan saber al Secretario si es posible ésta misma semana para que él anote el nombre, el Secretario sólo les pido que sea lo más pronto posible porque ya urge para que se regularicen, los terrenos de Huáscato aclarado este punto, les pido en votación económica quien esté por la positiva favor de expresarlo levantando su mano en estos momentos; Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo. Queda aprobado con diez votos a favor, cero en contra; aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el cuarto punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.



V.- El Secretario con gusto señor Presidente; continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al quinto punto se pide la aprobación para ratificar con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, el convenio de Misiones Culturales esté convenio es referente a un grupo de personas que viene de parte del Gobierno del Estado, y ofrecen manualidades, oficios de carpintería, herrería, electricidad, albañilería, corte y confección, repostería, panadería etc. Para personas de escasos recursos o quienes quieran aprender algún oficio, se inscriban y reciban las capacitaciones, ésto es a manera de dicho convenio se aprobó en la trigésima novena acta de la pasada Administración, con fecha del 13 de Marzo de 2015, ellos mismos nos dicen que se ratifique, si no lo hacemos en sesión de Ayuntamiento se tienen que ir y vemos que si hay beneficio para varias comunidades del municipio a lo mejor algunos de ustedes vinieron a la expo que hicieron aquí en el portal de las cosas que hacen y hay posibilidad de que se queden por dos años más, hay algún comentario al respecto. Secretario no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien esté por la positiva lo haga levantando su manto en estos momentos. Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente se aprueba el quinto punto por mayoría calificada, le pido al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

VI.- El Secretario Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el sexto punto en éste punto se pide la autorización para la compra de 10 juegos de uniformes para los elementos de Seguridad Publica; estos juegos constan de camisola, pantalón y botas, esto con un monto de hasta \$20,000.00; la verdad no sabemos cuánto costarán pero que no rebase los \$20,000.00, es necesario porque ya se integraron más elementos y algunos uniformes ya están dañados alguien tienen algún comentario, no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien esté por la positiva lo haga levantando su manto en estos momentos. Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el sexto punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.



VII.- Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día en el séptimo punto es el Nombramiento y la ratificación de María Mata León, como Enlace Municipal para el Programa: PROSPERA, El C. Octavio Mendoza Manrriquez Delegado Estatal de Prospera del Programa de Inclusión Social en Jalisco, pide que se ratifique el nombramiento en sesión de Ayuntamiento es por esa razón que se pide la ratificación, para que éste programa siga como ustedes saben, es un programa que beneficia muchas personas de escasos recursos, alguien tienen algún comentario no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien esté por la positiva lo haga levantando su manto en estos momentos. Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el séptimo punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

VIII.- El Secretario Con gusto señor Presidente continuando con el orden del día, en el octavo punto, se pide Autorización para que se firme un convenio de colaboración administrativa, para la recaudación de multas impuestas en materia de infracción de movilidad y transporte y su reglamento. Se les envió documento para su análisis, este convenio es para que de las multas de tránsito que no pueda cobrar el municipio, las cobre el Estado y para él sería un 15% y el resto un 85% para el municipio, éste convenio ya nos lo habían mandado desde Octubre por correo electrónico, pero no lo habíamos sometido a sesión de Ayuntamiento para que el Estado no se llevará nada de lo que se recaude de multas de tránsito y ya en días pasados nos lo trajeron en físico una persona del Gobierno del Estado y por eso hoy lo sometemos a votación, tienen algún comentario, la Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García dice que respecto a las multas le dijeron que a un señor que vende en una carretilla, que anda por todo el pueblo se le cobra, Regidor Octavio Zaragoza García, le contesta que el convenio es referente a las multas de transito y lo que ella comenta es otra cosa diferente a lo de tránsito el Síndico explica que éste convenio es sobre las multas de tránsito que anteriormente todo lo que se cobraba era para el municipio y en éste convenio quieren que el 15% de lo que se cobre se valla para el Estado y que el 100% de los recargos también sean para el Estado y lo que no se pueda cobrar ellos lo cobrarían, la Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García pregunta que si lo que ella dice es referente a cobro que se le hace a los puestos el Secretario le contesta que sí lo que ella dice es el piso que se les cobra a todos los comerciantes eso es como la licencia que pagan los comercios establecidos, ellos pagan piso porque son ambulantes y todo el tiempo se ha cobrado ese impuesto la Regidora



María Dolores Rizo Méndez pregunta cuánto es lo que se cobra, el Síndico contesta que las tarifas está en la Ley de Ingresos es por metros cuadrados y es dependiendo en qué lugar este el puesto, un ejemplo en el primer cuadro se cobra más que en las orillas, el Regidor Octavio Zaragoza García les comenta que las tarifas están en la Ley de Ingresos; la Regidora María Dolores Rizo Méndez dice que si se reubicaron algunos puestos, el Secretario le comenta que la reubicación fue para estos días de fiesta porque se dió otra imagen de la fiesta un ejemplo arriba de la plaza no hubo puestos para que la gente caminara más cómodamente, pero que ahora que pasen las fiestas los puestos que ya tienen mucho tiempo, se van a regresar a su mismo espacio, de hecho, se les llamó a una reunión a todos los vendedores y se les explicó que la reubicación sería sólo mientras duraba la fiesta, como todos sabemos nunca se queda bien con todos, pero así fue como se hicieron las cosas; la Regidora María Dolores Rizo Méndez, dice entonces ésto fue sólo para la fiesta, el Síndico le dice; la reubicación fue sólo para la pura fiesta y le dice que si se fijó que se hicieron como zonas, en un lugar estuvo la comida, en otro el comercio local, en otro comercio foráneo y así la gente comprara donde más le conviniera, ya fuera a los comerciantes locales o los de fuera, el Secretario le pregunta que si lo que ella quiere saber es que si pasando la fiesta, los vendedores se van a regresar a su lugar de siempre porque ya tienen de mucho tiempo, la Regidora María Dolores Rizo Méndez dice que a ella le pregunto una persona que vendía aquí en el portal y me decía que en el lugar que estaba que no vendía casi nada, pero si es así para comentarle que es sólo por la fiesta y después se puede regresar a donde siempre ha estado la Regidora Josefina Bravo Martínez le dice vieras que feo se ve eso de los que están en los portales vendiendo ropa interior y cosas de esas, la Regidora María Dolores Rizo Méndez dice no, es la señora que vende perritos calientes por las noches, el Presidente le dice mira eso ya son cosas que si pasan en su momento pero yo hable con ellos y que no tuvieran pendiente que su lugar, no se les iba a quitar, lo que se pretendía en la fiesta es hacer algo diferente, a éstas personas no tenemos porque quitarlos o moverlos de ahí yo quería que en la fiesta hubiera un poco más de desahogo para la gente que está en la plaza, creo que empezamos muy bien, yo cuando hable con los de los juegos mecánicos les dije que vieran que tan viable era tener tantos juegos, porque luego la gente ni puede caminar y no hay espacio para nada, fue la parte que queríamos que la gente caminara a gusto por la plaza, aún así cuando yo pasaba por la plaza y miraba algunos de la banda que estaban donde la gente pasa dando la vuelta yo le decía a los de seguridad que los invitaran a que dieran más espacio para la gente que estaba dando la vuelta en la plaza, fue lo que tratamos de cuidar la Regidora Ma. Guadalupe Fuentes García dice si es cierto de hecho no se puede hacer todo pero se hace lo mejor que se puede la, Regidora María Dolores Rizo Méndez pregunta que si la persona que vende perritos calientes se



puede regresar a su lugar, el Presidente le responde que sí que el hablo con el oficial Mayor para que respetaran su lugar, porque ya tienen mucho tiempo ahí y no se va ver bien que los movamos, si fuera una gente desconocida a lo mejor, pero ellos no de ahí es dónde sacan un poco para su sustento no se les moverá, el Secretario muy bien retomado el punto sobre el convenio de colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas en materia de infracción de movilidad y transporte y su reglamento, quisiera saber si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien éste por la positiva lo haga levantando su mano en éstos momentos. Quien éste por la negativa, sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el octavo punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

IX.- Con gusto señor Presidente en el noveno punto es la Autorización para la Ratificación de la permanencia en el Programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad Multimodal. También les mandé un documento de éste programa para que lo analizaran, éste programa es el que mandó el camión amarillo que por lo regular está estacionado donde está protección civil, es el que va por los muchachos que estudian en la Preparatoria y Secundaria y algunas escuelas; hace el recorrido por las mañanas desde Quirino hasta llegar a las escuelas, lógicamente recoge Estudiantes en todos los ranchos que están de paso y por las tardes de igual manera se recogen Estudiantes en todos los ranchos para llevarlos al COBAEJ en Ayotlan y se les regresa a sus ranchos cuando salen de clase; se pide la ratificación para que siga el programa el municipio, para el diesel el chofer y las reparaciones del camión éste programa ya tiene mucho tiempo sólo hay que ratificar para que no recojan el camión, no sé si alguien tienen algún comentario, no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien esté por la positiva lo haga levantando su mano en estos momentos. Quien éste por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el noveno punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

X.- Con gusto señor Presidente, en el décimo punto del orden del día se pide la Autorización para que la señora María Zaragoza García, ceda los derechos del local # 21 del corredor comercial oriente, en éste punto le pido al Síndico que me apoye, porque



él está más enterado de éste asunto el Síndico si el local # 21 que era de María Zaragoza García quiere ceder el derecho a Ricardo López nada más ellos todavía no saben a qué nombre va quedar, el único requisito que se le pidió fue que estuviera al corriente con los pagos y ya eso ya tiene unos días que no se debe nada, ya está pagado hasta fin de año, ahora ya lo que se trata es de aceptar la sesión de derechos de ese local, ya sea a nombre de Ricardo López o su esposa Claudia Palomino nada más ellos todavía no saben a nombre de quien lo van a poner, lo van a decidir hasta que se autorice aquí en la sesión, el Regidor Octavio Zaragoza García pregunta que si ya está saldado todo a lo que el Síndico contesta que ya está todo pagado hasta fin de año el Secretario pregunta si hay algún comentario de éste punto no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica, quien éste por la positiva lo haga levantando su mano en estos momentos. Quien éste por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el decimo punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

XI.-Con gusto señor Presidente en el décimo primer punto, el Presidente pide la autorización del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016 con un monto de \$ 67,326,050.00 el cual se desglosa de la siguiente forma;

### Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

Municipio: Degollado, Jalisco

CONCEPTOS			ESTIMACIÓN 2016			
INGRESOS						
1	IMPUESTOS	\$	4,918,439			
1.1	Impuesto Sobre los Ingresos	\$				
1.2	Impuestos Sobre Patrimonio	\$	4,809,638			
1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$				
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	\$				
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$				
1.6	Impuestos Ecológicos	\$				
1.7	Accesorios	\$	108,801			
1.8	Otros Impuestos	\$	-			
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$				
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$	31			
2.2	Cuotas para el Seguro Social	\$				
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$				
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$				



25-3018	Accesorios	\$ -	
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$	
4	DERECHOS.	\$ 3,063,600	
4.1	Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 1,524,000	
4.2	Derecho a los Hidrocarburos	\$	
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 1,479,600	
4.4	Otros Derechos	\$ -	
4.5	Accesorios	\$ 60,000	
5	PRODUCTOS	\$ 330,000	Re l
5.1	Productos de Tipo Corriente	\$ 330,000	
5.2	Productos de Capital	\$	
5.3	Accesorios	\$ -	
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,096,000	
5.1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 60,000	
5.2	Aprovechamientos de Capital	\$ -	
5.3	Otros Aprovechamientos	\$ 3,036,000	
5.4	Accesorios	\$ 3,030,000	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	20-
7.1	Ingreso por Ventas de Mercancías	\$	
7.2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$	
7.3	Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$	
7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$	
7.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 55,918,010	
3.1	Participaciones	\$ 33,450,192	
3.2	Aportaciones	\$ 22,467,818	
3.3	Convenios	\$ -	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	
).1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	
).2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$	
0.3	Subsidios y Suvbenciones	\$ -	
).4	Ayudas Sociales	\$	
).5	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	
.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$	
10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	
0.1	Ingresos Financieros	\$	
0.2	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$	
0.3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	
0.5			
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ VALUE OF STREET	
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO Endeudamiento Interno	\$ -	



## Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Municipio: Degollado, Jalisco

	CONCEPTOS		ESTIMACIÓN
EGR	ESOS		2016
1000	SERVICIOS PERSONALES		
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$ 30,065,391
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		25,457,372
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales		609,455
1400	Seguridad Social	Ş	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	
1900	Previsiones	\$	
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	\$	8,760,351
,	dictios Oficiales	\$	800,000
2200 A	Alimentos y Autensilios	4	
2300 N	Materias Primas y Materiales de Producción y Comorcialización	\$	200,000
2400 1	viateriales y Artículos de Construcción y de Reparación		750.000
2500 P	roductos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	750,000
2600 C	ombustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	850,000
2700 V	estuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	4,800,000
2800 N	Materiales y Suministros de Seguridad		430,351
2900 H	erramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	300,000
8000 SI	ERVICIOS GENERALES	\$	630,000
100 Se	ervicios Básicos	\$	10,015,464
200 Se	ervicios de Arrendamiento	\$	5,022,000
300 Se	ervicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	160,000
400 Se	ervicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	250,000
500 Se	ervicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	\$	300,000
CC	onservacion	\$	2,280,993
700 50	rvicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	80,000
	rvicios de Traslado y Viáticos	\$	500,000
	rvicios Oficiales	\$	1,367,471
	ros Servicios Generales	\$	55,000
00 T	ANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,825,888
00 Te-	ansferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$	2,040,000
00 Sus	ensferencias al Resto del Sector Público	\$	
	sbsidios y Subvenciones	\$	
	udas Sociales	\$	320,000
00 7	nsiones y Jubilaciones	\$	465,888
00 Tra	nsferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$	-
1000	nsferencias a la Seguridad Social	\$	
	nativos	\$	
	nsferencias al Exterior	\$	
00 BIEI	NES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	880,000
Mol Ut	biliario y Equipo de Administración	\$	10,000



DEGOLLADO

2015-201			
520	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		35,000
530	O Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3	
540	0 Vehículos y Equipo de Transporte	4	
550	O Equipo de Defensa y Seguridad	4	
560	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	
570		\$	
580	D Bienes Inmuebles	\$	
5900	Activos Intangibles	\$	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	And the second second second
	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$	13,191,956
6300	Acciones de Fornento	\$	
7000	TOTAL PROVISIONES	\$	
7100	para el fomento de Actividades Productivas	\$	
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$	
7300	Compra de Títulos y Valores	\$	
7400	Conseción de Préstamos	\$	
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	
7600	Otras Inversiones Financieras	\$	
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	1,587,000
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$	1,387,000
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$	200,000
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$	
9500	Costo por Coberturas	\$	
9600	Apoyos Financieros	\$	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	
	TOTAL DE EGRESOS		57,326,050
Estos	documentos se les hiciaron llagar no 1		PER PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1

Estos documentos se les hicieron llegar para que los analizarán, alguien tiene algún comentario sobre éste punto, si alguien tiene alguna pregunta para llamar a la tesorera para nos explique más bien porque ella es la que sabe de este tema, no habiendo comentarios les pido señores Regidores en votación económica quien éste por la positiva lo haga levantando su mano en éstos momentos. Quien éste por la negativa sírvase manifestarlo. Aprobado con diez votos a favor y cero en contra, aprobado por mayoría calificada.

El Presidente.- Se aprueba el décimo primer punto por mayoría calificada. Solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

XII.- Con gusto señor Presidente, en el décimo segundo punto es la clausura de sesión.

El Presidente por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la cuarta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, siendo las 9 nueve horas, con 52 cincuenta y dos minutos del día 14 catorce de Diciembre de 2015. Y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Presidente

J. Guadalupe Dominguez Herrera

Síndico

Lic. Jorge Alejani o Vázquez Ángel

Regidores

María Candelaria Negrete Mata

Octavio Zaragoza García

Jorge Arellano Ramos

luk 2

Josefina Bravo Martínez

Ana Paulina Guzmán Garnica

Sergio Mendoza García

María Dolores Rizo Méndez

Ma. Guadalupe Fuentes García

Secretario General

C. Francisco Guzmán González

La presente hoja de firmas corresponde a la Cuarta Acta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, de fecha 14 de Diciembre del año 2015.